

NOMBRE O TÍTULO DEL PUESTO	ALCALDE MUNICIPAL
UNIDAD	CORPORACIÓN MUNICIPAL
GRUPO OCUPACIONAL	DIRECCIÓN SUPERIOR
OBJETIVO DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Ser la máxima autoridad ejecutiva dentro del término municipal (Artículo 44 L.M.) • Realizar oportuna y eficazmente los objetivos que la ley de Municipalidades dispone. (Artículo 39 Rgto. L.M.)
SUPERIOR INMEDIATO	CORPORACIÓN MUNICIPAL
PERSONAL BAJO SU MANDO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FUNCIONES SEGÚN LA LEY DE MUNICIPALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Ver anexo 2.
REQUISITOS DEL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> • Ser hondureño nacido en el municipio o estar domiciliado en el mismo por más de cinco años consecutivos; • Ser mayor de dieciocho años y estar en el goce de sus derechos políticos, y; • Saber leer y escribir.
FUNCIONES Y ACTIVIDADES BÁSICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer efectivo por la vía administrativa y judicial, el cobro de los impuestos, tasas, servicios, contribuciones, multas y recargos establecidos por la Ley y el Plan de Arbitrios emitidas por la Corporación Municipal en su caso. • Otorgar poderes especiales para pleitos a profesionales del derecho, para que demanden o defiendan a la municipalidad en juicios civiles, criminales, administrativos, contencioso administrativos, laborales y otros. • Celebrar y otorgar contratos o concesiones públicas o privadas de conformidad con lo que establece el Artículo 10 del presente Reglamento. • Otorgar Instrumentos Públicos para asuntos referentes a la administración.
EXPERIENCIA PREVIA	Ninguna
HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguna

<p style="text-align: center;">RELACIONES INTERNAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corporación Municipal • Vice- alcalde • Regidores • Secretario Municipal • Auditor Municipal • Tesorero Municipal • Asesor Legal • Administrador Municipal • Jefes de Departamentos y Unidades • Público en general. 	<p style="text-align: center;">RELACIONES EXTERNAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el Gobernador Departamental • Comunidad en general • Organismos del Estado • Gobierno central • Organismos Internacionales • Instituciones educativas.
<p style="text-align: center;">SUPERVISIÓN EJERCIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretario Municipal • Auditor Municipal • Tesorero Municipal • Asesor Legal • Administrador Municipal • Jefes de Departamentos y Unidades 	<p style="text-align: center;">SUPERVISIÓN RECIBIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corporación Municipal
<p style="text-align: center;">RESPONSABILIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por equipo y materiales de oficina • Por información confidencial • Por supervisión de colaboradores • Por faltas • Por valores